CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 19 de abril de 2016

LICITACION P/34: "Puentes Ruta 5 - Aº Quebrada Grande, Batoví y Sauce de Batoví"

CND-CVU/CC/18/195/2016

COMUNICADO Nº 5

Con la presente adjuntamos Comunicado Nº 5 correspondiente a la Licitación de referencia.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A

Ing. Richard Serván
Gerente

L.M.

Rincón 528 piso 5 - Montevideo - Uruguay - Tel.: (+589) 2916 2680 - www.cvu.com.uy

REPÚBLICA
ORIENTAL
DEL URUGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE VIALIDAD

MESA DE ENTRADA
19 ABR. 2016
NUMERO DE REFERENCIA
CVO-CVU/69/53/569/2016
FIRMA

Montevideo, 19 de abril de 2016

Licitación P/34

Ruta 5 Ensanche y refuerzo de los puentes en sobre los Arroyos Quebrada Grande, Batoví y Sauce de Batoví

COMUNICADO N° 4

Al amparo de lo establecido en las cláusulas 10 y 11 se realizan las siguientes aclaraciones y enmiendas.

Consulta Nº 1

Visto que las licitaciones de referencia tienen la misma fecha y hora de apertura, se consulta si en el caso de presentar ofertas para ambas, la información común a las dos puede ser presentada en una de ellas y en la otra hacer referencia a la misma.

Respuesta

Las empresas que presenten oferta en las licitaciones P/33 y P/34 podrán adjuntar en una de estas la documentación e información solicitada común a ambos llamados, haciendo referencia de ello en la otra.

Consulta Nº 2

Se consulta si en las banquinas se admitirá construir una estructura diferente a la solicitada, pero con el número estructural resultante (método AASHTO) igual o mayor que el solicitado en el pliego.

Respuesta

Si, se admitirá.

Consulta Nº 3

Se consulta si las calzadas de acceso a los puentes se entregan libres de defectos al momento de comenzar las obras y en caso contrario que metrajes de qué rubros se deben prever para realizarlas.

Respuesta

Las calzadas de acceso a los puentes se entregarán en las condiciones que estén en ese momento y la evaluación y definición de las tareas a realizar serán responsabilidad del Licitante.

Consulta Nº 4

Los puentes de la licitación P/34 cuentan todos en sus accesos con defensas metálicas de acuerdo a las exigencias del pliego y en buen estado, se consulta si éstas pueden ser reutilizadas, o necesariamente se deben sustituir por nuevas.

Respuesta

Deben cotizarse defensas metálicas nuevas.

Consulta Nº 5

En caso de realizarse desvíos provisorios por la faja de dominio público ¿qué condiciones deben de cumplir éstos?

Respuesta

Las condiciones para el mantenimiento del tránsito indicadas en la Cláusula 3 de la Sección 7 y en ningún caso deberán ser de condiciones inferiores a las que surgen de transitar por el puente a media calzada.

Consulta Nº 6

¿Se aceptan juntas transversales con asfalto modificado y granulometría controlada encoladas a la carpeta de rodadura de mezcla asfáltica como se están ejecutando actualmente sin los respaldos de 80cm de hormigón?

Respuesta

Se admitirán soluciones con asfalto modificado, su diseño y ficha técnica deberá incluirse en el proyecto ejecutivo que será remitido a aprobación del Departamento de Estructuras.

Consulta Nº 7

¿Cuál es la longitud mínima de ejecución de pintura termoplástica en los accesos?

Respuesta

La señalización horizontal responde a lo establecido en la cláusula 8.1 y se aplicará en toda la obra de puentes y accesos afectados por la obra.

Consulta Nº 8

En la sección 7 del pliego dice:

5.2 Terreno de fundación y perforaciones:

Están a disposición en el Archivo Gráfico de la DNV las perforaciones realizadas en oportunidad del proyecto del puente existente sobre el Arroyo Batoví, sin que ello implique compromiso del Contratante por la información allí obtenida. De los restantes puentes no se tiene información de perforaciones existentes.

Se consulta si es posible que la Corporación suministre la información geotécnica para los puentes restantes. Se considera un dato básico para realizar el anteproyecto. De otra forma cada oferente debería hacer los ensayos correspondientes lo cual es ineficiente.

Respuesta

REPÚBLICA
ORIENTAL
DEL URUGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE VIALIDAD

La información disponible es la suministrada.

Enmienda Nº 1

Se sustituye el formulario de identificación del oferente de la Sección 4 por el siguiente:

LEONARDO COLA SEVESO
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.

Formulario de Identificación del Oferente

LICITACIÓN PUBLICA Nº /20..

PERSONA FÍSICA (nombres y apellidos completos)

PERSONA JURÍDICA (denominación de la sociedad)

En caso de diferir, nombre comercial del oferente

Cédula de identidad o R.U.C.

Domicilio constituido a los efectos de la presente Licitación:

Calle: _____ Nº: _____

Ciudad o Localidad: _____

Código Postal: _____ País: _____

Teléfono No: _____ Fax No. _____

E-mail: _____

En caso de tratarse de una persona jurídica, deberán indicarse los nombres y apellidos completos y números de cédulas de identidad de **todos** los administradores, directores y/o apoderados que tengan facultades para representar a la misma.

Nombres	Apellidos	Cédula de Identidad

Declaro: a) estar en condiciones legales de contratar con el Estado.
b) estar en estado de INGRESO o ACTIVO en el RUPE

FIRMA/S: _____

ACLARACIÓN DE FIRMA/S:

_____